

Lo que es el talento

Hay que convencerse; indudablemente los anticlericales tienen razón, y si la tienen hay que reconocerlo sin tardar, aunque les toque rabiarse un poco o un mucho a los clericales. La verdad ante todo.

Porque es lo que sucede: cómo van esos clericalillos pignones, liliputienses del saber, emperrados, intránsigenes, cómo van, repetimos, á compararse con los representantes del anticlericalismo, incomparables paladines del progreso? Con sobrada razón repiten á toda hora y en todos los tonos: «¡Atrás, menospreciadores de la ciencia moderna! ¡Lejos de nosotros, rufinarios defensores del saber antiguo! Y los infelices clericales ¿qué han de hacer? Pues agachan sus orejitas, y corridos y mohinos vánese á esconder en los antros cavernosos del oscurantismo, único y último refugio que les resta.

Con razón se espantan y huyen esos pobrecillos ultramontanos ante el incomensurable saber de uno solo de los hijos de la madre libertad. Nosotros hemos sido arrastrados por el extraordinario talento de los anticlericales. Y es, porque en realidad lo tienen, y al que se acerca á ellos lo cautivan. En ellos hay saber, erudición, elocuencia, dialéctica, sobre todo dialéctica, mucha dialéctica, harta dialéctica; estemos convencidos de que los anticlericales tienen dialéctica y medida. Y es cosa muy debida que los juzguemos así, porque los superhombres de la *Madre Libertad*, nacen superhombres de las entrañas de la madre libertad; crecen superhombres en brazos del padre progreso, y mueren superhombres, como un animal cualquiera, y salva sea la parte no ayudada. Y esto es natural que así suceda, y esto es lo que no entienden los clericales, pues el árbol de la libertad laica también tiene su fruto: el superhombre. Si esto lo hubieran sabido antes los retrógrados neos, seguros estamos de que se hubieran dejado siquiera injertar. Pero es que los *Rejos* tienen eso; son medesísimos y lo mejor que tienen lo esconden: la razón, pememos por caso; y es cosa bien notoria que lo mejor es lo que se queda por decir.

¡Ah! si nosotros fuéramos, como son ellos, y con esto está dicho todo, tendríamos una escuela moderna, y bien pronto viéramos sus resultados á la luz de los incendios, y los tocaríamos en la conculcación de todo derecho, en el menoscabo de toda autoridad, al caer confundidos con las cenizas de las bibliotecas ó con los albergues de huérfanos y de ancianos de sampedrados. ¿No les parece que este es el verdadero fruto del progreso moderno?

Jamás entraron los clericales en la escuela moderna, y por eso acontecerá que no tomarán parte tampoco en la confección que los sabios anticlericales españoles y extranjeros (sociedad anónima) quieren hacer, si es que no nos la han hecho ya, de una «España Nueva» en la que disfrutemos de todo lo malo que hay en las peores naciones del mundo, corregido y aumentado.

Y nadie diga que hacer tamaño desatino es imposible en esta tierra, si es que hay hombres. ¿Acaso no hemos quedado ya en que ahora los que nos van á regenerar son *superhombres*? Es decir, hombres que están sobre todos los hombres, hombres que han pasado los linderos de la Vieja Humanidad, hombres pasados...; y como dice, ha dicho y dirá siempre el sentido común: «tan malo es pasarse como no llegar».

Esto sólo bastará para que fuéramos admiradores del anticlericalismo: el progreso, la regeneración, la España Nueva, la Joven España, sin estorbos de colonias, y todos, absolutamente todos los resabios rancios perdidos, hasta el honor, clericales, hasta el honor; pero hay todavía más motivos, muchos más, para que seamos tan entusiastas del peligro rojo. La libertad, la igualdad y la fraternidad son insustituibles en la organización de los pueblos, y estas tres joyas son propiedad exclusiva de los anticlericales. ¿Qué suerte han tenido? La autoridad para nada la quieren y la fe... ¿están tan locos? ¿Para qué sirve la fe?... Y para no entretenernos más en apuntar, y disponernos á disparar, si es que se nos antoja así en nuestra soberana libertad, terminaremos notando un defectillo del anticlericalismo, para que no se juzguen exageradas nuestras alabanzas. Si los anticlericales no tuvieron un poquillo de envidia, que es la nota, á los clericales, creemos que todo estaría en paz; pero salvando este pequeño defecto, debemos convenirnos de que es preciso caer del todo del anticlericalismo que tiene talento para ser tirano con capa de libertad, ambicioso con careta de igual-

dad y engendradora de discordias en nombre de la fraternidad; que impone yugo diamantino á sus secuneces, y lucha contra todo poder y autoridad, que cree á cualquiera maestro improvisado como á un oráculo, y reniega de la fe; que es capaz, en fin, de hacer ver el sí y el no, y el qué sé yo en un mismo asunto; y para esto se necesita más talento del que cualquiera se puede imaginar. Por tales motivos, hemos caído y queremos, si á los clericales no les parece mal, que todos caigamos ante el anticlericalismo, pero de espaldas, y diciendo lo que Núñez de Arce delante de Voltaire:—¡MALDITO SEAS!

Cuñado agresivo

Por causas que desconocemos sobrevinieron una acalorada disputa, en el pueblo de Nijar, los esposos Manuel Rosa Pérez y Angeles Ortiz Barranco.

Un hermano de ésta, llamado Francisco, al tener conocimiento del disgusto ocurrido entre el matrimonio, acudió furioso á la calle de la Alayá, donde este vive, y armado con una pistola pretendió matar á su cuñado, obligando al propio tiempo á Angeles á que abandonara el hogar matrimonial.

Manuel Rosa puso en conocimiento de la benemerita la actitud de su cuñado, al cual detuvieron, ocupándole una pistola, el sargento don Francisco Almansa y el guardia José Ocaña Pulido.

¿El rey á Almería?

Tomamos de nuestro colega de la corte *La Correspondencia Militar*, el siguiente suelto, que en parte ya conocen los lectores de LA INDEPENDENCIA, por un telegrama que habíamos de publicar en nuestro número anterior:

«El rey saldrá para Melilla á mediados del mes próximo, con objeto de revistar las tropas que guarnecen las posiciones del Rif.

El monarca proyectó dos veces este viaje, pero no lo realizó por evitar las suspicacias que podían haber surgido; pero ha resuelto hacerlo ahora, en vista del feliz término de las negociaciones con El-Mokri.

Acompañará en su viaje al rey el presidente del Consejo.

El monarca desea realizar este viaje para enterarse de las condiciones en que se encuentran instaladas las fuerzas españolas y saludar á las tropas que tan heroicamente se comportaron en la pasada campaña.

Su estancia en Melilla durará algunos días y será aprovechada por el señor Canalejas para informarse de las necesidades de aquella plaza.

No se ha decidido todavía si el rey embarcará en Málaga ó en Almería.

Advertimos á los señores suscriptores que nos envían cupones para oír á nuestro regalo, que deben acompañarlos con el sello correspondiente para el franqueo de los resguardos.

De no hacerlo así, no les extrañe dejar de recibir la respuesta que desean.

RECORTILLOS

¡El bú!

¡EL GOBIERNO FORTALEZA!

¡Y esta casi en estado de sitio Barcelona...

Y después ¿qué será de España? La cañonarán sin duda por todos los cuatro costados.

El caso es que no resulte extraño que los convencionales, que á todas horas se quedan indefensos aunque los roben é incendien los jóvenes bárbaros, vean de ofrecerse de aperibirse á la defensa si se ofrece do al ocasión como la de Julio del pasado año.

«El mismo Canalejas, dice *El Radical* cortés, que cometió la imprudencia de decir que los frailes estaban en su derecho al armarse en previsión de populares ataques, parece que ha reflexionado.

¿Quien duda que ha de haber reflexionado, acaso?

¿Es que Canalejas no es capaz de reflexión, acaso?

Seguramente que cuanto más haya reflexionado, más se convencerá de la necesidad que tienen los frailes de defenderse á sí mismos, y principalmente, incapaz de hacerlo; y principalmente, debe esto permitirse á los religiosos que tienen á su cargo la enseñanza de niños.

¿Quién será capaz de impugnar el derecho á la defensa propia, matando si es preciso, antes de morir?

Los religiosos son de los que saben morir sin protestar, y más de una vez lo hicieron; pero esto es sobre la naturaleza y á ningún hombre se le pueda exigir.

Tales bazas se hacen con libérrima y espontánea voluntad.

¡Ni hay ley ni fuerza que pueda imponer á los hombres tal heroísmo.

El País, nuestro inolvidable colega *El País*, se lamenta de la beneficencia municipal y de la provincial, y de la participación y de la del Estado, porque entre tanto matorral de un pobre hombre que llega, por falta de trabajo, á tener hambre, la beneficencia oficial suela beneficiar á los que tienen á su cargo practicarle; á los pobres á que deben llegar los favores de la caridad, apenas si llegan, y si llegan, son tan mercedados, que hacen hambrear siempre á los que los reciben, y en cambio, á los contribuyentes les cuestan carísimos.

Caridad y laicismo están en razón inversa.

Gráficas de actualidad

El lector estará enterado por la *Información telegráfica* de este periódico, ó por otros medios que á mí no me importa averiguar, de que el viernes empezó á discutirse en el Congreso la obra trascendentalísima, fenomenal, archidispampanante, ofrecida por mi ilustre amigo y antiguo correligionario Pepe Canalejas y Méndez, hoy hasta Coburgo y Gotha, á las deliberaciones de los genios parlamentarios.

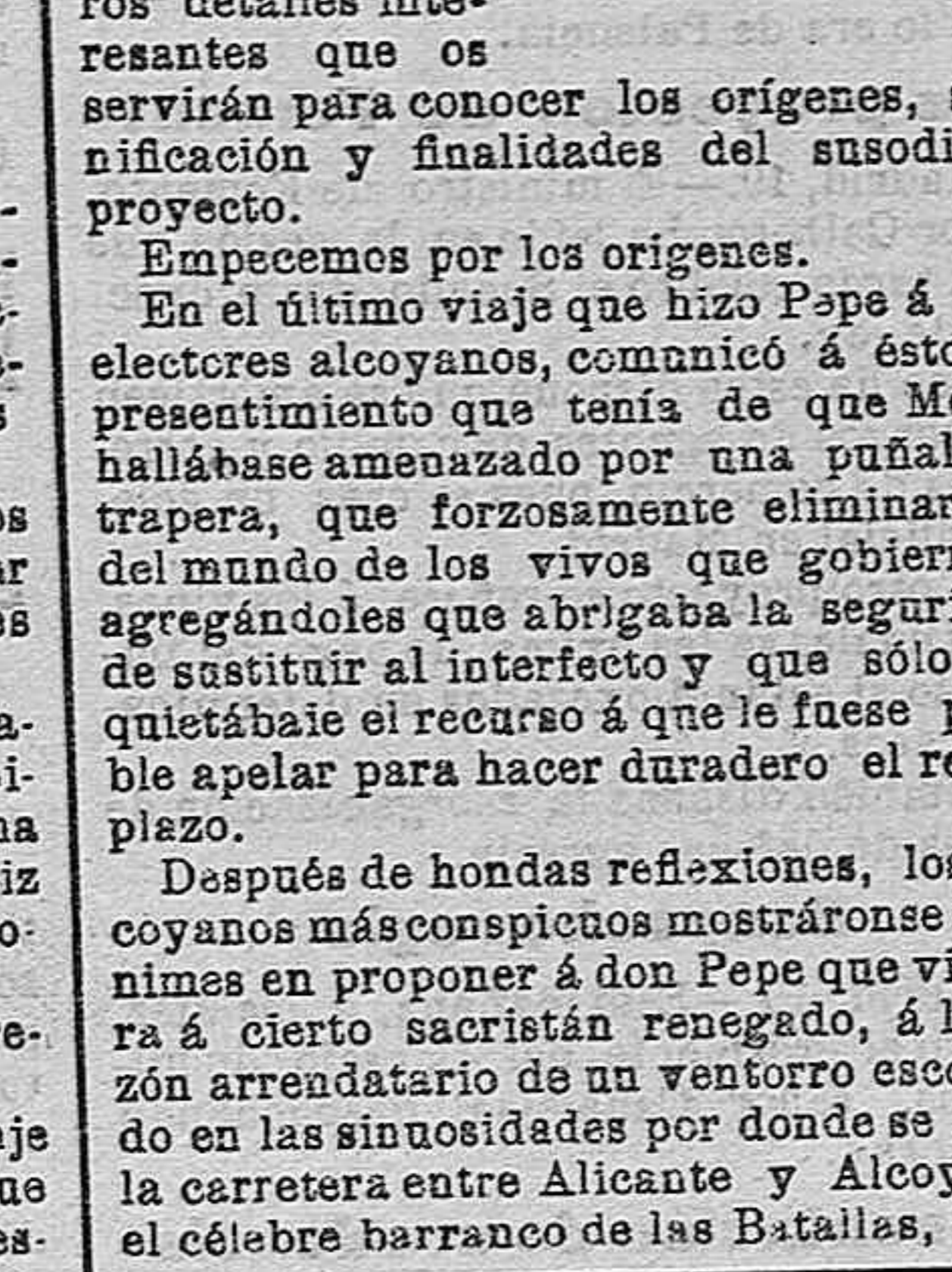
Refórme al proyecto vulgarmente, y políticamente, conocido por la ley del *canalido*, como si con este nombre pretendiérase exteriorizar que habo de confeccionarse en cualquier herrería de infinita clase.

Yo, que soy contertulio del gran Canalejas, al que me presenté un turronero de Jijona hallándole de paso en Alcoy, cuando aquél era polaviejista, he hablado con él elocuentemente, si que también consecuencia amigo, sobre el proyecto de que se trata, y puedo comunicarle detalles interesantes que os servirán para conocer los orígenes, significación y finalidades del susodicho proyecto.

Empecemos por los orígenes.

En el último viaje que hizo Pepe á sus electores alcoyanos, comunicó á éstos el presentimiento que tenía de que Moret hallábase amenazado por una puñalada trápera, que forzosamente eliminaría del mundo de los vivos que gobiernan, agregándole que abrigaba la seguridad de sustituir al interfecto y que sólo inquietábase el recurso á que le fuese posible apelar para hacer dudadero el reemplazo.

Después de hondas reflexiones, los alcoyanos más conspicuos mostráronse unánimes en proponer á don Pepe que visitara á cierto cristán renegado, á la sazón arrendatario de un ventorro escondido en las sinosidades por donde se abre la carretera entre Alicante y Alcoy, en el célebre barranco de las Batallas, hom-



El Congreso

bre sagaz como pocos y de envidiable chirumen para resolver difíciles empeños.

Pepito acogió la idea con simpatía, hasta con amor, columbrando, según manifestó, que el hecho de que el ex cristán y ventorrillero habitase en el barranco de las Batallas, entrañaba algo abracadabrántico.

Habló don Pepe con el ventorrillero, quien después de reflexionar breves instantes sobre las confianzas de que se le hacía depositario, hubo de emitir el gráfico dictamen de que se veridicó facsimil el dibujo que encabeza estas líneas.

El ventorrillero, que estuvo en Madrid un día de San Isidro, calmó las inquietudes de don Pepe dibujando en un pedazo de papel la puerta del Congreso, cerrada por un canalido enorme.

«Mi amigo Canalejas, que se pasa de listo, comprendió perfectamente lo que el dibujo significaba, y marchóse de Almería con el canalido en el bolsillo. «Era la significación del dibujo ese proyecto que el Congreso discute ahora? ¿Había interpretado bien Canalejas el pensamiento del sagaz ventorrillero del barranco de las Batallas?

Así lo creyó don Pepe al presentar á las Cortes el referido proyecto, pero hoy tiene la convicción de que se ha equivocado.

El angur alcoyano quiso darle á entender que en España es imposible gobernar, sin que el canalido cierre las puertas de esa gallinero en que solo se despluma al país contribuyente.

Mas, la interpretación verdadera ha sido tardía, y por esto se ve Pepe en el duro trance de apelar al supremo recurso á que los políticos equivocados tienen que agarrarse.

Al inagotable pastel, que es la especialidad maravillosa de la repostería parlamentaria.

El director CARR-SPICHE

Disparo y alarma

Anoche, próximamente á las ocho, se produjo gran alarma entre el vecindario de la calle de las Tiendas, con motivo de haberse sentido una fuerte detonación.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Los sujetos Miguel Cruz Puertas, habitante en la calle del Bolante núm. 15, y Manuel Llamas Pérez, domiciliado en la calle de Mirasol número 14, sostuvieron acalorada disputa, la cual no degeneró en riña, por haber mediado un guardia civil que los separó, obligándoles á marcharse en dirección opuesta.

Después, el Miguel Cruz se parapetó en la esquina de la Iglesia de Santiago, desde donde hizo un disparo contra su enemigo Manuel Llamas.

Tanto el agresor como el agredido fueron detenidos por el guardia municipal Francisco Moya Nuñez, quien los condujo al Ayuntamiento.

Miguel Cruz ingresó en el arresto municipal á disposición del juez de Instrucción, y Manuel Llamas fué puesto en libertad.

Ayuntamientos conminados

El delegado de Hacienda ha enviado al *Boletín oficial* para su publicación, un anuncio por el que se conmina con el máximo de la multa que la ley autoriza á los Ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido la matrícula de Industria.

Dichas corporaciones son las siguientes: Albuera, Adra, Albox, Alcolea, Alicóntar, Alondra, Aihabia, Alhama, Alicón, Almolceta Antas, Arboleas, Bacares, Bayarces, Bayarque, Bédar, Beires, Benahadux, Benitigla, Berja, Canjáyar, Cantoria, Castro, Cerecros, Chirivel, Códbar, Cuevas, Enix, Finaña Fondón, Gádor, Garrucha, Gérgal, Húcija, Huerca, Huércal, Huércul, Instinción, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucena, Lúcar, María, Mojácar, Nacimiento, Nijar, Partalosa, Pechina, Palpi, Rioja, Hogueta, Santa Cruz, Serón, Somontin, Sorbas, Sufi, Tabernas, Taberno, Tahal, Terque, Torre, Trarillas, Utracal, Velefique, Velez Blanco, Velez Rubio, Viator, Vicar, y Zurgena.

La actual decena

A consecuencia de las depresiones oceánicas que ayer sábado invadieron la península, han debido ocasionarse lluvias, especialmente desde el N. O. y S. O. hasta las regiones centrales, en vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del N. O. de Galicia se hallaba en el golfo de Cascaña hoy domingo 20, y la del S. O. de Portugal se halló corriendo poco más hacia nuestras regiones. Seguirán registrándose lluvias en la Península, particularmente desde el Cantábrico y Andalucía hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El lunes 21, llegará al golfo de León la depresión de Gascuña, y la del S. O. pasará por el Estrecho y Andalucía. Se producirán lluvias, principalmente en Andalucía y mitad oriental, con vientos de dirección variable.

El martes 22, la depresión del golfo de León se habrá corrido al de Génova, y la del Estrecho se hallará en Argelia; otro núcleo de fuerzas vendrá por los parajes de Madera, en dirección á Portugal. Lluvias en las regiones próximas al Mediterráneo y en el S. O., con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 23, seguirán evolucionando en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y el núcleo de fuerzas de Madera habrá llegado al N. de Portugal. Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con vientos de diferente dirección.

El jueves 24, habrá depresiones en el mar del Norte, en el Mediterráneo, entre Cataluña y golfo de León, y en el S. O. de Portugal. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el N. E. y S. O. de la península, con vientos de entré S. O. y N. O.

Del 25 al 26, descenderá por Italia la depresión del golfo de León, y la del Suroeste de Portugal se encaminará por el Estrecho á los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias especialmente en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos del primer al segundo cuadrante.

El domingo 27, quedarán núcleos de fuerzas en África septentrional y en el golfo de Génova, y una borrasca procedente de Iracalá arribará á Escocia. Continuará perturbada la situación en el Mediterráneo, donde se producirán algunas lluvias, con vientos de entré S. O. y Noroeste.

El lunes 28, la borrasca de Escocia, que habrá descendido al mar del Norte, y el secundario que se presentará en el Cantábrico ocasionarán lluvias, su particular desde el

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía USTRO A AMERICANA

COLUMBIA

saldrá del puerto de Almería el 6 de Diciembre de 1910, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas (Canarias) Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Principe, 59.

N. O. y N. de la península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 23 al 29, acará un mínimo barométrico en el Mediterráneo, y otra depresión del Atlántico se acercará al Noroeste de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el O. y regiones próximas al Mediterráneo con vientos variables.—Sfct-joon.

Advertimos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera de la capital, que pueden hacer efectivos sus débitos á LA INDEPENDENCIA, enviándonos el importe de los mismos en letras del giro mutuo ó contra establecimientos bancarios, ó en sellos de correos.

MINERIA

Renuncia

Don Francisco Santaolalla Higo, vecino de esta ciudad, en representación de la compañía «The Bacares», ha presentado un escrito, renunciando la propiedad del registro «Demasia á California», número 31.569, del término de Bacares.

Reclamación de depósito

Don Antonio Sánchez Amat, ha presentado un escrito en este gobierno civil, interesando la devolución del depósito que constituyó para adquirir el registro titulado «La Providencia», número 31.506, del término de Somontin y Purchena.

Solicitud

Don Ramón de Unda y Ortiz de Zárate, apoderado de la sociedad «Chavarrí Hermanos», interesa de este gobierno civil ordenar á la Jefatura de minas que se le expida una certificación de título de propiedad y copia del plano de demarcación de la mina «Santa Catalina», número 5.375, del término municipal de Bédar.

Nuevo deslinde

El director general de obras públicas ha devuelto los expedientes números 23.940 y 17.918 del término de Bédar, acompañando una R. O. en la que se dispone se practique un nuevo deslinde en los citados registros.

Notificación

Se ha hecho saber á don Gregorio Muñoz, que dentro del plazo de diez días debe presentar el papel de reintegro correspondiente á los títulos de propiedad y superficie demarcada de los registros titulados «La Jaaneca» y «La Roja», números 31.306 y 31.305, respectivamente, del término de Bédar.

Registros admitidos

Por esta Jefatura de minas han sido admitidas las propiedades de los registros siguientes:

Veinticinco pertenencias de mineral de hierro á don José Santisteban González, con el nombre de «Antigua Nieves», número 31.542, del término de Cuevas.

Doce á don Francisco Campoy Mández, con el nombre de «Segunda Mercedesitas», número 31.556, del término de Sierra.

Doce al mismo señor, con el nombre de «Segunda Carbonera», número 31.555, en término de Bayarque, y veinte ídem á don Antonio Martín Maso, vecino de Lanjar, con el nombre de «La Diana», núm. 31.560 de aquel término.

Ruegos atendidos

El alcalde, señor Moreno Gallego, atendiendo los ruegos de la prensa, ha dispuesto, con el fin de que cesen los abusos que al pesar las mercancías cometen los vendedores del mercado, que éstos, cuando cometen la tercera falta, sean puestos á disposición del Juzgado.

También se propone el alcalde reparar los pedáneos de la escalinata que da acceso al mercado por la calle de Reyes Católicos.

En nombre del vecindario agradece al señor Moreno Gallego la atención que ha prestado á nuestros ruegos.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en Lanjar, anoche regresó á Almería el comerciante de esta plaza don José Carmo, en unión de su bella hija.

Procedente de Gnadix ha llegado á esta capital don Hideoño Ballesteros.

Ha regresado á Finaña el propietario don Antonio Gallego Salazar.

En el correo de ayer regresaron de Gérgal el comerciante D. Francisco Roda y el director de la sociedad minera *The Sorie*, Mr. Alexander Malmoln.

El viajante de las grandes almacenes de El Siglo, de Barcelona, don José Martí, marchó ayer á Adra.

Ha regresado de Berja el comerciante don Juan Luque.

¡Ay sale para Berja el jefe del servicio agrónomo, don Juan de la Cruz Soler.

Se anuncia para los primeros días del próximo Enero, la boda de la distinguida y simpática señorita María Castro Espinosa, con el joven abogado don Enrique Mateos, habiéndose celebrado ya la toma de los dichos.

Por anticipado reciban nuestra enhorabuena.

En el tren correo marcharán hoy á Granada el magistrado de aquella Audiencia don César Augusto de Conti y su encantadora hija Teresita.

Ayer falleció en Sorbas el comerciante de aquella plaza, don Federico Valls Durra, habiendo sido muy sentida su muerte entre las muchas relaciones que contaba.

Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame.

Ha salido para Sorbas el joven don Isidro Carmona Morales.

Á las tres de la tarde de ayer y á los 18 años de edad, falleció en esta capital la bella señorita Guillermina Zea Ledesma.

A sus desconsolados padres y demás familia les acompañamos en su justo dolor.

Calumnias ensotanadas

Contra los calumniosos oshismas acogidos por el órgano de los republicanos almerienses pudibundos, como los califica nuestro ilustre cofrade el Doctor Carraspeche, oponemos los párrafos de una carta que el injuriado ha escrito desde Granada, en donde se encuentra, á una persona de su intimidad.

Los tonos sinceros que en esos párrafos resaltan, nos excomen de comentarlos. Quienes los lean, podrán elegir entre las afirmaciones que hace el calumniado, hombre de intachable honorabilidad y de reconocido saber, y el calumniador, uno de esos campesinos murmuradores, seguramente, que en los pueblos de corto vecindario se agitan alentados por incomprensibles acogimientos.

He aquí los párrafos:

«El domingo, seis de los corrientes, después de celebrar la misa de alba, me fui á mi confesionario, de donde no salí en toda la mañana más que para dar la Sagrada Comunión y decir la Misa de siete, volviendo al confesionario hasta las nueve, que de paso para mi casa visité al enfermo de gravedad, don Miguel Posadas (q. e. p. d.)

Ni yo vi en la iglesia á ningún campesino, ni bajé á lo hondo, ni siquiera hay habitaciones con puertas que empujar, ni me he enterado de tan atroz calumnia, hasta que usted me ha mandado el recorte de *El Popular*.

En él veo algunas cosas que me herían, como llamarme ermitaño. ¡Claro! No he pisado nunca en Adra, ninguna taberna, casino, club ni casinillo; ni he asistido jamás á ningún espectáculo público, ni he tomado en mis manos los naipes; ni he hecho más que gastar mucho en los pobres y en la iglesia, predicando no solo los días festivos, sino muchos otros, renunciando la Conferencia de San Vicente é hijas de María, que habían muerto; organizando las hermanas de la Virgen; fomentando la Asociación del Sagrado Corazón, y levantando cuanto he podido el espíritu religioso. ¡Por eso me llaman ermitaño!

¿A que no es capaz el tal campesino de sostener tan burda calumnia? ¿A que nadie es capaz de dar el nombre de esa inventada señora? ¡Todas las señoras y señoritas de Adra, son decentísimas y honradísimas! ¡Yo me complazo, porque lo sé más que nadie, en publicarlo á boca llena!

Si quieren emprenderla conmigo, por odios ó antipatías particulares, haganlo pero no manchen con su baba; inmundicia honra inculcada de las señoras de Adra, que, repito, todas son dignísimas, decentísimas y honradísimas.

En cuanto á la fenomenal paliza de que hasta ahora no tenía noticia, hemos de pedir á Dios que así nos las den todas. ¡Mire usted que es menester osadía para inventar de ese modo! ¿Y que gentío era ese? ¡Vaya, vaya! ¡Tales necesidades sólo merecen el desprecio!

Sé por personas fidedignas que fué censurado un sermón mío, predicado este verano pasado, por haber dicho, textualmente, lo siguiente:

«Nunca se borrará de la frente de los ímpios, el estigma de reprobación, por haber derramado en las calles y plazas públicas de Madrid, la sangre inocente de los frailes, como tampoco la mancha de la semana trágica que tuvo lugar el año pasado en Barcelona.

«Se ya perdido, amadísimos feligreses, el sentido común! ¡Y si no cómo habían nuestros gobiernos de pretender expulsar de la católica España las órdenes religiosas que se ocupan de la parte más noble de nuestro ser; que recojen, cuidan y educan al niño abandonado, asisten con tanto esmero al enfermo y amparan al desvalido anciano? ¿Y en cambio autorizan todas las casas de prostitución?»

Me parece que no dije nada de particular; más bien creo que me quedé corto.

«Es que estamos bajo la presión del anticlericalismo! ¡Abramos los ojos! Empezan por la vanguardia de la Iglesia, que son las Ordenes Religiosas, seguirán por el Clero secular, y acabarán por las personas piadosas, cumpliendo lo que dice el Espíritu Santo:

«Todos los que quieren vivir piadosamente, entrarán persecución».

Yo bendigo al Señor porque se ha dignado colocarme en el número de los perseguidos, le pido en Santa Gracia para perseverar fiel á la Iglesia, y perdono generosa y cristianamente á todos mis perseguidores.»

Ayuntamiento

La sesión de mañana

En la sesión que mañana lunes ha de celebrar el Ayuntamiento, se tratará de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Cuenta ascendente á 2.258'84 pesetas, importe de las obras realizadas en la Estación Sismológica en la primera quincena del mes actual.

Informe de la Comisión de Ornato, proponiendo se autorice á don Victoriano A. Rodrigo Sanz, para reformar la fachada de su casa de la Plaza de la Princesa.

De la misma en el expediente de edificación en la calle de Sicardó, por doña Adela Sánchez Picón.

De la misma en ídem ídem en la calle del Descanso, por doña Amalia Leal.

Actas de subastas de las obras de adorno de las calles de Juan Lirola y Conde de Oñala.

Oficio del Sindicato de Riegos sobre incursión en presupuesto del importe de la limpieza de las fuentes larga y redondas.

R. O. del ministerio de la Guerra, dando las gracias por la cesión al Ayuntamiento, de terrenos en el Cementerio.

Idem del ministerio de Estado, comunicando la gratitud de la Embajada inglesa por las atenciones dispensadas al Almirante de la Escuadra de su Nación.

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Octubre último.

Escritos de los Médicos titulares don Leon Palecios y don José Arigo, solicitando su traslado a las regiones segunda y tercera respectivamente.

Presupuesto de las obras de mejoramiento de las obras del Lavadero del Diezmo.

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, emitiendo los siguientes dictámenes:

En el expediente seguido contra don Salvador Romero Molina por débitos al impuesto municipal sobre carnes, que procede cobrar el cuarto trimestre del año 1909.

Denegar una solicitud presentada por don Ramón Salmerón Clemente, pidiendo que se le jubile.

Acceder al aumento de quinientas pesetas de sueldo que solicita el profesor del Cabo de Gata, don Luis Galiano Alfárez.

Junta municipal del censo

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, y asistiendo los vocales señores Amat Mazo, Rodríguez López, Rovira Carreño, Ayala, Herrera, Cuartera y Villanueva, se reunió ayer en el Ayuntamiento la junta municipal del censo de población.

Diose cuenta de una moción presentada por la ponencia que hubo de designarse para la distribución del término municipal en secciones, con el fin de facilitar los trabajos del censo de población.

Propúese en dicha moción que se consulte a la superioridad si los trabajos que realice la junta se han de tener en cuenta para la distribución del censo de población, y propúese que se distribuya en cuarenta secciones el término municipal.

Así se acordó, y que se dé cuenta de ello a la junta municipal del censo electoral para que lo haga suyo.

Reformas sociales

A las cinco de la tarde se reunió ayer, en el despacho de la alcaldía, la junta local de reformas sociales.

Presidió el acto el alcalde, señor Moreno Gallego, y asistieron los vocales señores García del Pino, Carretero, Gil, Pérez Pérez, García Revuelta y Oliveros.

El secretario, señor Ortuño, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se acordó imponer una multa de cinco pesetas a Juan Zapata, y otras de diez a Vicente Gómez y Juan Galdeano, por infringir la ley del descanso dominical.

Diose cuenta de un escrito del Centro Obrero, haciendo algunos cargos al secretario don Pedro Ortuño y pidiendo a la Junta que lo destituya.

Sobre este asunto hicieron uso de la palabra los señores Carretero, García del Pino, Revuelta, Gil y Oliveros, opinando todos que debía rechazarse el citado escrito.

El señor Ortuño hizo uso de la palabra para refutar los cargos que contra él se hacen en el susodicho escrito, afirmando que motivados sólo la odiosidad que algunos obreros de ideas avanzadas le tienen por considerarlo una rémora para la formación de un partido republicano-socialista.

Por unanimidad se acordó confirmar en el cargo de secretario al señor Ortuño y darle un voto de gracia por el buen desempeño de sus funciones.

Después de dar cuenta de los vocales a quienes corresponde cesar en fin de Noviembre actual, se levantó la sesión.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer contiene lo siguiente:

—Edicto de la Inspección general de sanidad, diciendo que ha sido declarada la existencia de fiebre aftosa en los ganados de las provincias de Corrientes, Entreríos, Norte de Santa Fé y territorios del Charco y Promosa, pertenecientes a la República Argentina.

—Real orden del ministerio de Fomento, relativa al cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la fabricación de los vidrios.

—Circular de la administración de Hacienda referente al señalamiento de riqueza imponible sobre edificios y solares.

—Otra invitando a las compañías ó dueños de carnes para que celebren conciertos con la Delegación de Hacienda, si no lo tuvieran, y se provean de las patentes.

—Acuerdo de la comisión provincial declarando válida la elección parcial de concejales verificada en Serón.

—Anuncio del mismo organismo, del concurso para la provisión de las plazas de médico propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

—Edicto del presidente de la Junta provincial del censo electoral, recordando a los presidentes de las juntas municipales que deben señalar locales para los colegios, y nombrar luego el presidente y el suplente de las mesas.

—Providencia dictada por el agente ejecutivo del Pósito de Arboles.

—Edicto de la jefatura del servicio agrónomo, anunciando la vacante de una plaza de mozo de laboratorio, dotada con mil pesetas.

—Edicto de la junta local de Reformas sociales, convocando a la elección para renovar la mitad de los vocales de la Junta de esta capital.

—Cédula de citación del juzgado de Almería, para que comparezcan Juan Soler Haro y José Sánchez.

—Edicto de los ayuntamientos de Utiella del Campo, Orta y Velefique, diciendo que se hallan de manifiesto los repartimientos por rústica, pecuaria y urbana.

—Otros de los de Lubrín y Húgol, haciendo saber que están expuestos los padrones de cédulas personales.

—Otro del de Armuña, diciendo que ha sido terminado el repartimiento de consumos.

—Otro del de Gergal, haciendo público que se halla de manifiesto la matrícula de subsidio industrial.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 19.—A las tres y veinte minutos ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y hallábase en el banco del Gobierno los ministros de Marina y Fomento, señores Arias de Miranda y Calbetón. Este viste de uniforme.

Los proyectos

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley relativos a las contrataciones bursátiles y reforma de la ley de plagas del campo.

Ruegos y preguntas

El señor Sánchez Albornoz pregunta al ministro de Fomento si traerá a la Cámara un proyecto de ley relativo a la sección de ferrocarril de Avila y Peñaranda.

El ministro de Fomento contestale ofreciendo el apoyo del Gobierno para cualquiera proposición que se presente en este sentido.

Los señores Palido y Maldonado hablan para adherirse a la petición formulada por el señor Sánchez Albornoz.

El señor La Cierva (don Isidoro) pide el horario de los trenes de Granada a Almería.

Dictámenes y presupuestos

Entrase seguidamente en el orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de la Comisión mixta del presupuesto de Estado.

Vótanse definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión a las cuatro y diez minutos.

Congreso

Sesión del sábado

Madrid, 19.—A las tres y diez minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y ocupa el banco azul el ministro de la Guerra, señor Aznar.

En los escaños y tribunas de la Cámara hay muy poca animación.

Ruegos y preguntas

Léase y apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor Morote (don José) ruega al ministro de la Guerra que haga una declaración, (Rumores) expresando si piensa el Gobierno sacar algunas tropas de Granada, para enviarlas a Córdoba.

El señor Argüelles hace después uso de la palabra, ocupándose nuevamente del expediente instruido al ayuntamiento de Parrés, a cuyos concejales se les procesó no siendo culpables.

—Por tales procedimientos—agrega—se llegará a que las personas honradas no quieran ser concejales, para no estar a merced de los malvados que puedan llevar el fajín.

El señor Azzati:—Y aún se queja del lenguaje de los radicales su señoría.

El presidente de la Cámara llama al orden.

El señor Argüelles:—Hablo en términos generales.

El ministro de la Gobernación contestale, defendiendo la gestión de las autoridades.

Los señores Pi y Arsuaga y Morote, ocupanse después de la división electoral de Canarias.

El señor Pi pide que cada isla de dicho archipiélago elija un diputado.

Varios diputados intervienen, mostrándose contrarios a lo propuesto por el señor Pi y Arsuaga.

Este vuelve a hablar, insistiendo en su pretensión, en apoyo de la cual lee las estadísticas de los habitantes de cada isla.

El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que el asunto de que se trata está siendo objeto de un detenido estudio por parte del Gobierno.

El señor Morote (don Luis) dice que debe de reducirse, lejos de aumentar, el número de diputados que elijan las islas Canarias. (Los diputados republicanos interrumpen al orador, produciéndose un pequeño escándalo, que la presidencia corta a campanillazos.)

Restablecido el orden, habla el señor Azzati para denunciar los abusos cometidos por el gobernador civil de Valencia, permitiendo corridas de vacas.

El ministro de la Gobernación le contesta, prometiendo enterarse.

Los señores Iglesias (Pablo) y Pedregal formulan ruegos de interés.

El señor Iglesias (don Emiliano), habla a continuación acerca de las fortificaciones en la casa de los Padres de la Compañía de Jesús, de la calle de Caspe, de Barcelona.

Dice que los mencionados religiosos se han alzado ante la orden dada por el ayuntamiento, de que derribaran las obras que habían construido, y que el juez de primera instancia ha dejado sin efecto aquel acuerdo.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, afirmando que los jesuitas han obrado bien, pues los particulares pueden alzarse contra los acuerdos de los ayuntamientos que crean los perjudican.

El señor Iglesias (Don Emiliano) rectifica, diciendo que no cree en la eficacia del artículo 173 de la ley municipal (Grandes rumores.)

El señor Mencheta interviene.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia, insistiendo en lo que ha manifestado antes.

El señor Iglesias (Don Emiliano) rectifica también, acusando nuevamente al juez.

El ministro de la Gobernación hace algunas aclaraciones en el asunto.

El señor Soriano dice que los frailes de Lisboa arrojaron bombas contra los revolucionarios, y que igual puede ocurrir en España.

Termina preguntando al Gobierno la causa porque ha sido denunciado el periódico «El Guadalet», de Jerez.

El presidente del Consejo de ministros contestale manifestando que ignora lo ocurrido en Jerez.

El señor Iglesias (Pablo), denuncia que en Sabadell, la fuerza pública ha originado el derramamiento de sangre, persiguiendo a los trabajadores.

El presidente del Consejo de ministros pide los nombres de los agresores, pues el coronel de la guardia civil ha desmentido lo que dice el señor Iglesias.

Este habla de nuevo negándose a dar los nombres de los agresores temiendo a las represalias (Rumores.)

El señor Garriga pide al Gobierno noticias de las negociaciones seguidas con el embajador de Marruecos, de las que ha resultado un convenio.

El ministro de Estado:—Para que formen juicio completo los señores diputados, leeré el texto del Tratado.

Así lo hace, invitando en la lectura algún tiempo.

Al terminar, los diputados ministeriales y los conservadores aplauden.

El señor marqués de Figueroa pide que la Cámara acuerde la provisión de los distritos vacantes de diputados.

El señor Lerroux hace después uso de la palabra y dice que quería hablar de la fiesta militar de Sevilla, sintiendo no poder hacerlo, por haber transcurrido ya las horas reglamentarias.

El presidente del Consejo de ministros, le contesta prometiéndole asistir a la sesión del lunes, para ocuparse del asunto.

El candidato Seguidamente entrase en el orden del día, y se reanuda la discusión del proyecto de ley del candidato, relativo a las Congregaciones religiosas.

El señor Sánchez Marco consume el tercer turno en contra de dicho proyecto.

Comienza diciendo que con la nueva ley se intenta mermar la influencia social que tiene en derecho la Iglesia Católica.

Declara que los señores Obispos son contrarios al proyecto, y que por la misma razón lo es él.

El presidente del Consejo de ministros:—¿Por qué no presentan enmiendas?

El señor Sánchez Marco:—Por que el proyecto no las admite.

Finalmente hace una extensa defensa de las Congregaciones religiosas.

En nombre de la Comisión contesta al señor Sánchez Marco, el señor Ruiz Mateos.

Este combate las asociaciones religiosas furiosamente, haciendo un discurso rabioso.

Los diputados republicanos jalean al orador.

Los diputados tradicionalistas é integristas increpan al orador y a los republicanos.

El señor Díaz Salaberry hace después uso de la palabra.

Recoge los principales conceptos del discurso pronunciado por el señor Ruiz Mateos, vaulpiéndolos.

Demuestra el señor Salaberry que el señor Ruiz Mateos ha hecho un discurso de mitin, que solo sirve para la galería, pero no hizo un discurso parlamentario.

También demuestra después que las órdenes religiosas prestan constantes servicios a la humanidad, puea educan y asisten a los desvalidos.

El señor Zulaeta consume el cuarto turno.

El presidente del Consejo de ministros, habla para hacer el resumen.

Empieza explicando los trabajos que ha realizado para robustecer el partido que dirige, negando que sea prisionero de los elementos de la izquierda.

—Solo lo soy—agrega—de mi propia doctrina.

Declárase después partidario de la libertad de conciencia, y añade que la disposición dictada por el Gobierno relativa a los signos exteriores de los cultos disidentes fué constitucional, no teniendo otro fin que borrar en el extranjero la creencia de la superstición de España.

—La ley de asociaciones—añade—será obra mía, pues ya trabajo en su redacción. Si al traerla a las Cortes soy derrotado, la retiraré y me retiraré del Parlamento. Esa ley requiere muchos meses de estudio.

—Dadme tiempo—continúa—para resolver los problemas sociales, agudándose del señor Azcarate. Necesito la ley del candidato y se aprobará a todo trance.

Después afirma que las congregaciones religiosas existentes en España son excesivas, y explicando la vida interna del pueblo español es ovacionado.

Agrega que no se humillará, y que luchará contra Roma.

Dice que a los liberales les es imposible gobernar sin que se apruebe la ley de asociaciones. Finalmente, anuncia que el año próximo se transformará la materia tributaria.

El señor Felín habla breves momentos para decir que los tradicionalistas trabajarán porque se suspenda la ley del candidato.

El presidente del Consejo de ministros le contesta diciendo:—Su señoría es más papista que el Papa.

Suspéndese el debate.

Se señala orden del día para el lunes, y se levanta seguidamente la sesión.

Son las ocho y treinta y cinco minutos.

LIBRAS ESTERLINAS Cotización en Almería. El 19 Noviembre de 1910. PAGARON 27 08 cheque. 27 02 a 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERMANOS Paseo del Príncipe, número 10

NOTAS POLITICAS

El convenio con Marruecos Madrid, 19.—El convenio firmado por España y Marruecos, que en la sesión esta tarde celebrada por el Congreso leyó el ministro de Estado, señor García Prieto, consta de diez y seis disposiciones.

La lotería

Madrid, 20.—La Dirección general del Tesoro ha autorizado la venta de participaciones de la lotería nacional, siempre que no se cobren recargos.

El impuesto sobre el carbón Madrid, 19.—La Comisión correspondiente del Congreso ha dictaminado respecto del impuesto minero.

Dicha Comisión propone que se autorice al ministro para que concerte el impuesto sobre carbonos.

Conferencia

Madrid, 19.—Con el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha conferenciado hoy el diputado, señor Lerroux, respecto de la concesión de una amnistía.

El señor Canalejas manifestó que la amplitud de la amnistía en proyecto depende de la actitud de los jefes de las minorías.

Nuevo gobernador

Madrid, 19.—Entre otros decretos formados hoy por el rey, figura uno nombrando gobernador civil de la provincia de Almería a don Ricardo Pérez Gironés, que lo era de Palencia.

Los proyectos de Fomento Madrid, 19.—El ministro de Fomento, señor Calbetón ha leído en la sesión que esta tarde celebró el Senado dos proyectos de ley.

Uno de estos dispone que se amortizan los cargos de agentes de cambio y corredores de comercio, pues se crea un colegio oficial en Madrid.

El otro proyecto se refiere a los vinos, a los cuales se les exime de pago del impuesto si están filoxerados en determinados casos.

También dispone la reorganización de juntas de defensa agraria.

Despacho regio

Madrid, 19.—Esta mañana, a las diez, estuvo el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, despachando con el rey.

Presentación de credenciales Madrid, 19.—Hoy a las doce de la mañana, ha tenido lugar el acto de presentación del rey las cartas credenciales de su Gobierno, el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Jaffroy.

Este llegó al regio alcazar ocupando un coche de gala, acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha.

Las fuerzas de guardia rindieron los honores de ordenanza.

Don Alfonso recibió al diplomático en el salón del Trono, rodeado de la servidumbre de guardia.

El embajador dió lectura de un discurso, al que contestó con otro, el rey don Alfonso.

En ambos se hace notar la cordialidad de relaciones entre Francia y España.

Después de los discursos, conferenció don Alfonso con Mr. Jaffroy.

Este cumplimentó luego a las reinas, visitando después en sus despachos oficiales al jefe del Gobierno, señor Canalejas, y al ministro de Estado, señor García Prieto.

Estos devolvieron seguidamente la visita en el palacio de la embajada.

Becas del Magisterio

Madrid, 19.—En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición regulando la concesión de becas en la escuela superior del Magisterio.

Debates suspendidos

Madrid, 19.—El jefe del Gabinete señor Canalejas, al recibir hoy a los periodistas, en el ministerio de la Gobernación les manifestó que con motivo de marchar el rey a Sevilla, y tener él que acompañarlo, se suspenderán en el Senado y en el Congreso, respectivamente, las discusiones de los proyectos de ley del servicio obligatorio y del Candidato.

Cambio de Ministros

Madrid, 19.—Puede afirmarse ya como cierto que en el mes de Enero próximo se renovará la mayoría del ministerio que hoy preside el señor Canalejas.

Asignase que el general, señor Luque ocupará el ministerio de la Guerra; el señor Calbetón irá a Gobernación, en Fomento entrará el señor Gasset y el señor Alonso Castrillo en Gracia y Justicia.

El actual ministro, señor Ruiz Valarino será nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia, jabiándose al señor Aldecoa que ahora lo preside.

Para la subsecretaría de Instrucción pública se indica al señor Comenge.

También se dan otros nombres para altos cargos, que omito, por parecer aún dudosos.

El Mokri

Madrid, 19.—En el sudexpreso del Norte ha marchado hoy a París el embajador del sultán de Marruecos, Si el Mokri.

En la estación del Norte despidieron al diplomático marroquí el subsecretario del ministerio de Estado, señor Pina, y varios funcionarios de este centro.

En representación del Gobierno acudió a la estación el primer introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha.

Conferencia aplazada

Madrid, 19.—Por encontrarse fatigado el jefe del Gobierno, señor Canalejas, se ha aplazado la conferencia que anunció daría en la Asociación de la Prensa, hasta la semana próxima.

DE TODA ESPAÑA

Madrid

El día en la Bolsa Madrid, 19.

4 00 Perpetuo interior.....	00'00
4 00 Pequeños.....	00'00
4 00 fin corriente.....	00'00
4 00 amortizable.....	00'00
4 00 Pequeños.....	101'90
Cédulas Hipotecarias del 4 por 0/0.....	101'45
Banco de España.....	457'00
Banco Hispano-Americano.....	000'00
Arrendataria de Tabacos.....	350'00
Azucareras preferentes.....	53'00
Idem ordinarias idem.....	15'00
Obligaciones de idem.....	81'00
Francos, París.....	7'45
Libras Londres.....	27'16

La infanta Isabel

Madrid, 19.—Con motivo de celebrar hoy el día de su santo la infanta doña Isabel, estuvieron los reyes doña Victoria, doña María Cristina y don Alfonso para felicitarla.

También fueron con dicho objeto al palacio de doña Isabel los infantes doña María Teresa, doña Luisa, don Carlos y don Fernando.

En la mayoríadía de su palacio habia colocado doña Isabel pliegos, que se hicieron de firmas.

El Gobierno en pleno estuvo también felicitando a la infanta.

DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Traducciones de LA INDEPENDENCIA)

El conde de Tolstoi.—Camino del Canadá en marcha definitiva a ultratumba

Bueno: quedamos en que el célebre conde ha resultado ya tercera vez, ó lo que es igual, que por tercera vez ha dado el timo mundial de su muerte a los cándidos sobrevivientes, proporcionándose a sí el gusto de enterarse de las horas postumas que le ha dedicado la prensa contemporánea.

Esta tercera vez, figura entre los cándidos el Parlamento de París, que acordó asociarse oficialmente al luto de Rusia y de las letras.

Pero con fecha de anteayer, viernes, telegrafian de San Petersburgo que, aunque de gravedad, el estado del conde novelista no es desesperado ni mucho menos. Y que los diarios de aquella capital le atribuyen el propósito de emprender, apenas restablecido, un viaje al Canadá para incorporarse a la secta de pneumáticos rusos (pópol que no se trata de ningún reclamo para útiles de autos), cuyas doctrinas encarecen por completo en las enseñanzas del viejo sociólogo.

Esto, claro es, si la extrema debilidad que la aqueja, los 39° de temperatura y sus muchos otoños, no le dan cambio, y esta vez de verdad, y mandan a ultratumba al autor y tres veces protagonista de Resurrección, que a la postre, como todo hijo de vecino, ha de concluir por ver también él de verdad de cara al lobo...

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
roguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10

DIGESTERINA

Quando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La

DIGESTERINA

impide esto, librándole de esos malestares.

DIGESTERINA

procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott.

Se vende Farmacia J. J. Vivas Pérez

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

EMERIN

de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL

SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros Cálculos, Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de D. José Marín Galán, Laraña 4, SEVILLA
TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

Quintín Ruiz de Saona VITORIA.

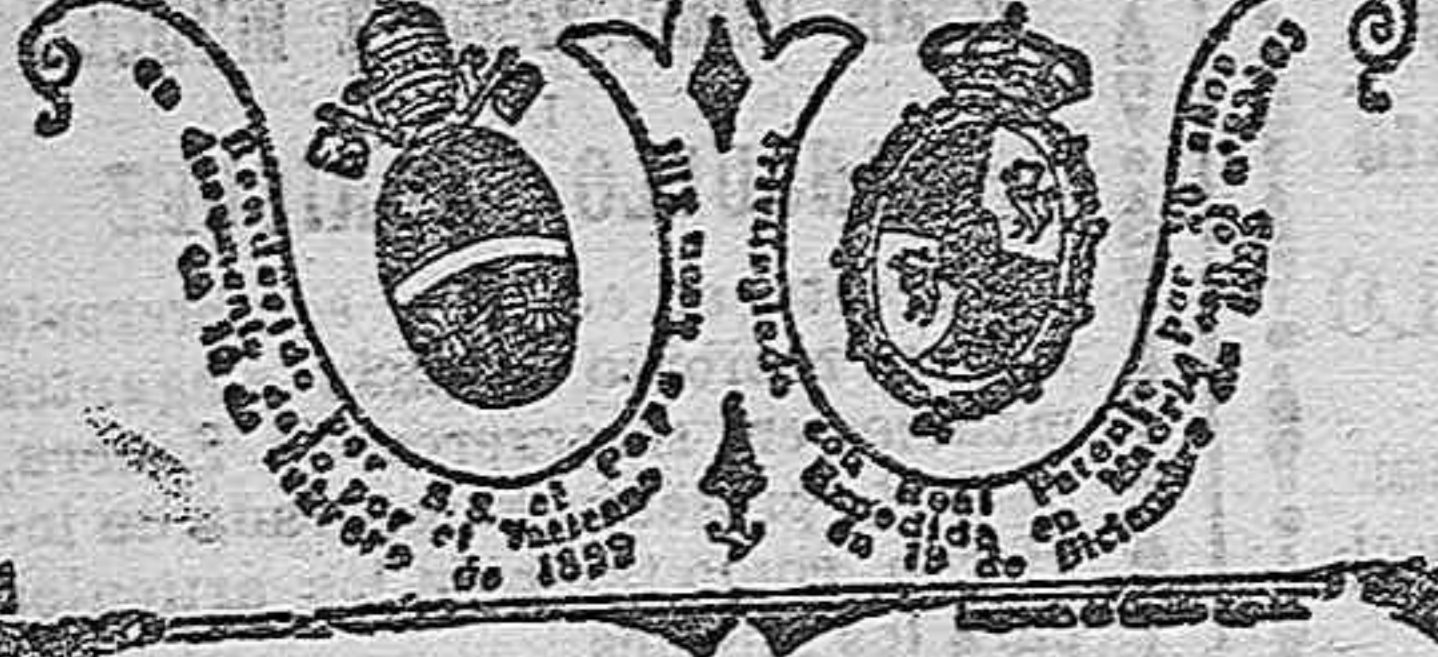
BLANQUEADORES Y FABRICA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECANICA de invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

tan útil y deseado por todos que lo necesitan en



¡Consulte á los Médicos!

FERROGLIDINE

Es lo mejor y más barato para

ANEMIA

1'50 ptas. tubo

De venta Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

Sastre

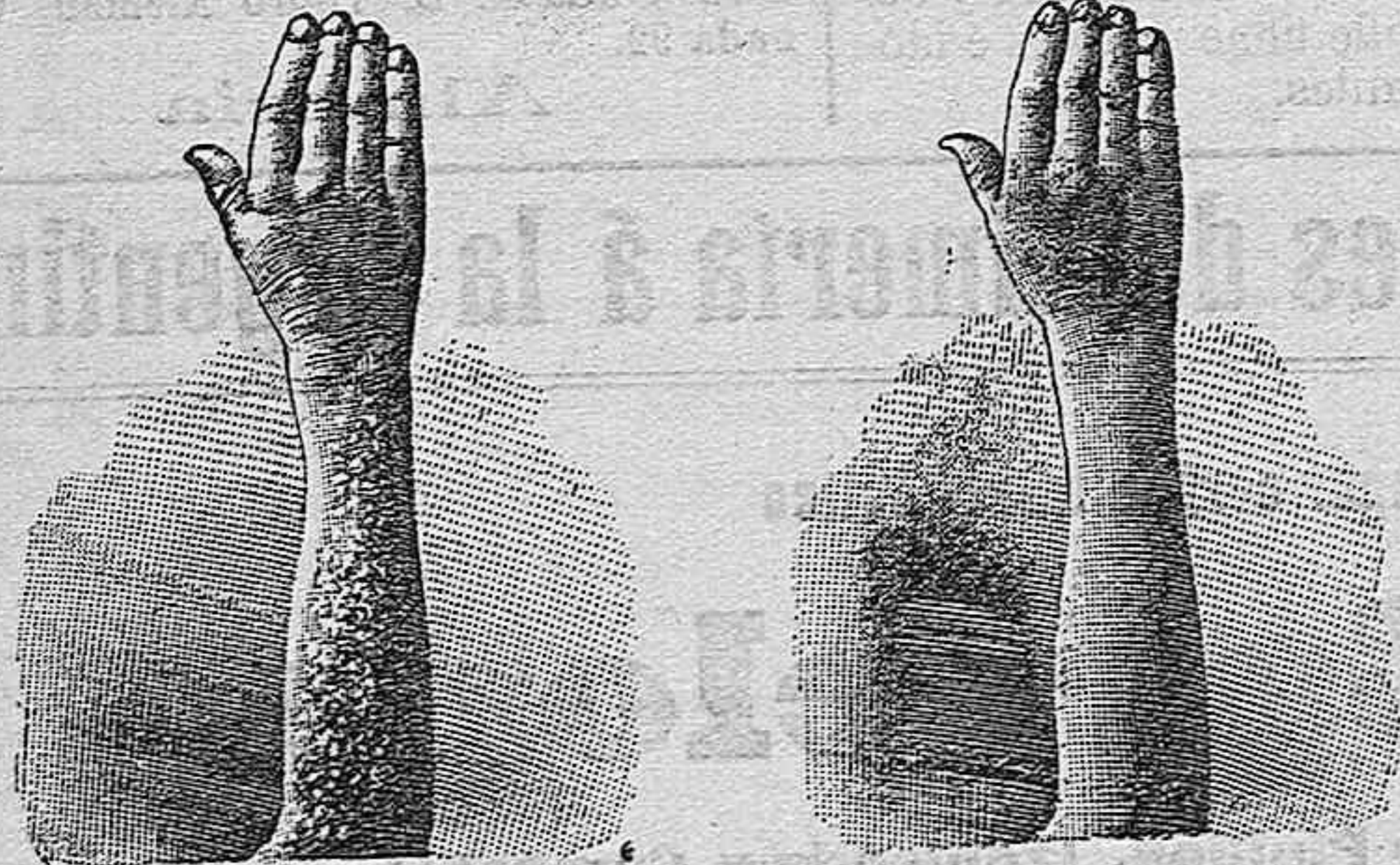
Hacen falta buenos oficiales y oficiales. También se necesitan oficiales modistos en el taller Sastre Modisto. Paseo del Príncipe, 13. (Altos de don Pedro Plaza.)

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos furunculos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y escamas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarlos en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada 25.

Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embotellador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese describir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose á:

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: En Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo. Farmacia: de A. Palmer, calle de Granada.

En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua, y en la de Coarado López Pérez.

En Cuevas: Farmacia de Ramón Cala y López.

Advertimos á todos los que nos envían trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

AUTOMÓVILES

Lion - Peugeot

DE 9, 12 y 16 CABALLOS

Modelos de TOURISMO POBLACION INDUSTRIALES CARRERAS

Consumo 9 litros de gasolina por 100 kms. alcanzando velocidades de 80 kms por hora.

BIGICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT NEUMATICOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES GONZALO R. PEÑALVER, Castellana, 6, dupdo.-MADRID

Horas de entrada y salida de trenes
Entradas.—Mirto de Linares, á las 10 de la mañana.—Correo de Madrid, á las 3,30 tarde.—Mercancía de Guadix, á las 12,30 noche.
Salidas.—Correo para Madrid y Granada, á las 11,40 mañana.—Mirto, para Madrid, á las 5,05 tarde.—Mercancía para Guadix, á las 9,15 noche.

Epilépticos! Nerviosos!

Curad sólo con los célebres polvos del Cav. Cledoveo Cassarini de Bologna, prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemiplejía, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, cistitis, mioclonía, tic doloroso, gastralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA
Vda. Alsina, Salvador Bantús, J. Vitador, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas; Doctor Andreu, J. Uriach y C.ª, Antonio Serra, J. Segala y J. Galmet.

EN MADRID.—Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.
Referencias: J. Bartra, Jaime, I. 10.—Barcelona

LUIS SANCHEZ PUNZON

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

Pianos de reputación universal.—Armoniums.—Instrumentos de banda y orquesta.—Máquinas parlantes y discos. Últimas novedades en obras musicales.—Accesorios de música.—Reparaciones de toda clase de instrumentos.

Esta casa garantiza todos los artículos que vende y á grandes facilidades á sus clientes.

POSTALES-PICTURE-POST CARDS
Príncipe, 33.-ALMERIA

JOS ESALAZAR MENENDEZ

ALMERIA LONDRES E. C.
Navarro Rodrigo, 20 4, Montemuro Street.
Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América.
Vendedor de barriles de pino, aya y roble.
Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.

Desconfíe de las imitaciones. Exista el nombre MAGGI y la marca Cruz Estrella.

GALDO MAGGI 10 CUBITOS

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.